NO SE GENERÓ INFORMACIÓN

Durante este periodo en el estricto apego al Artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, no se generó información; contablemente no se tiene registro alguno relacionado con este apartado, lo anterior en virtud del cumplimiento de las obligaciones y atribuciones definidas en el Artículo 81 fracciones I, II, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí,

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí
ARTÍCULO 19. Se presume que la información debe existir si se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados. En los casos en que ciertas facultades, competencias o funciones no se hayan ejercido, se debe motivar la respuesta en función de las causas que motiven la inexistencia.

Para consultar la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí**, en el buscador de internet de su preferencia copie la siguiente dirección:

http://www.cegaipslp.org.mx/HV2021Tres.nsf/nombre_de_la_vista/946046200AE47FB086258791006113D1/$File/Ley_de_Transparencia_y_Acceso_a_la_Informacion_Publica_15_Dic_2020.pdf